

**Antecedentes Generales :**  
 Nombre del Fondo Mutuo : BBVA VALOR PLUS  
 Tipo del Fondo Mutuo : FONDO MUTUO DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA  
 Denominación de Series : DE CORTO PLAZO CON DURACIÓN MENOR O IGUAL A 365 DÍAS  
 : SERIES A, APV, E, INVERSIONISTA, PATRIMONIAL, GLOBAL Y V  
 Nombre de la Sociedad Administradora : BBVA Asset Management Administradora General de Fondos S.A.

**BALANCE GENERAL  
 FONDO MUTUO BBVA VALOR PLUS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
 (En miles de pesos)**

ACTIVO	MONTO	PASIVO	MONTO
Disponible	20.899	Rescates por pagar	
Instrumentos de Capitalización		Remuneración de la sociedad Administradora	2.635
Títulos de deuda con Vencimiento igual o menor a 365 días	25.066.595	Acreedores Varios	55
Títulos de deuda con Vencimiento mayor a 365 días	7.198.338	Gastos de cargo del fondo	152
Otros instrumentos e inversiones Financieras		Obligaciones por operaciones del artículo 13 N° 10 del D.L. N° 1.328	
Otros activos		Obligaciones por pago de rescates de cuotas	
		Repartos de beneficios por pagar	
		Patrimonio Neto	32.282.900
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>32.285.832</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>32.285.832</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de este estado financiero

**RESUMEN CARTERAS DE INVERSIONES  
 FONDO MUTUO BBVA VALOR PLUS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
 (En miles de pesos)**

INVERSION	NACIONAL	EXTRANJERA
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones		
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes de suscripción de cuotas de fondos de inversión		
Cuotas de fondos mutuos		
Primas de opciones		
Otros títulos de capitalización		
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	24.596.495	
Bonos de bancos e instituciones financieras	543.933	
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	347.133	
Pagarés de empresas	3.362.517	
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	2.119.546	
Pagarés emitidos por estados y bancos centrales		
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	1.295.309	
Otros títulos de deuda		
Otros instrumentos e inversiones financieras		
<b>MONTO TOTAL DE INVERSIONES</b>	<b>32.264.933</b>	

Duración de la cartera : 333 días

Las notas adjuntas forman parte integral de este estado financiero

**NOTAS EXPLICATIVAS**

**1. CRITERIOS DE VALORIZACION**

Los instrumentos de deuda de corto plazo con duración menor o igual a 365 días deberán ser valorizados a precio o valor de mercado, conforme a los siguientes criterios:  
 a) Si en el día de valorización el título se hubiere transado en algún mercado respecto de cuyas transacciones se publique estadística diaria de precios y montos, el valor a utilizar será el resultante de actualizar el o los pagos futuros del título considerando como tasa de descuento la tasa interna de retorno (TIR) promedio ponderada de las transacciones informadas del día, siempre que éstas hayan superado un total de 500 Unidades de Fomento.  
 b) Si en el día de valorización no se hubiere superado el monto de 500 Unidades de Fomento referido, o bien, si no se hubiere transado el título, éste se valorizará utilizando como tasa de descuento la última que se hubiere determinado en conformidad a lo dispuesto en la letra a) anterior.  
 Los intereses y reajustes que cada instrumento devenga se contabilizarán el día de la valorización, de acuerdo a lo establecido en Circular N° 1.579 y las modificaciones de la Superintendencia de Valores y Seguros.

**2. RENTABILIDAD NOMINAL DEL FONDO**

RENTABILIDAD FONDO/SERIE	Último mes %	Último trimestre %	Acumulado anual %
A	0,284	1,090	1,937
APV	0,288	1,103	1,990
E	0,292	1,116	2,041
GLOBAL	0,288	1,103	1,990
INVERSIONISTA	0,284	1,090	1,939
PATRIMONIAL	0,305	1,154	2,091
V	0,223	0,908	1,211

**3. SANCIONES**

Durante el ejercicio 2010, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido sancionados por la Superintendencia de Valores y Seguros.

**4. HECHOS RELEVANTES**

El Fondo constituyó garantía mediante boleta de garantía emitidas por BBVA, correspondiente a boleta N° 58811 por U.F.38.362.

Con fecha 6 de abril de 2010, la Superintendencia de Valores y Seguros mediante Resolución Exenta N° 213 aprobó la modificación del reglamento interno del Fondo. Las principales modificaciones fueron las siguientes:

- 1.- Se agregan gastos de cargo del fondo.
- 2.- Se modifica el horario de cierre de las operaciones del fondo.
- 3.- Se modifica el plazo en que se pagaran los rescates de cuotas, pasando de un día hábil bancario a 10 días corridos.
- 4.- Se especifico el medio a través del cual será informado el partícipe.
- 5.- En el acapite "Otros", se agrega lo dispuesto por la Circular N° 1.740 sobre cambios relevantes.
- 6.- Todas las referencias a "BBVA Administradora General de Fondos S.A." se reemplazan por "BBVA Asset Management Administradora General de Fondos S.A."
- 7.- Otras modificaciones meramente formales que constan en el texto que se aprueba.

**4. HECHOS POSTERIORES**

Con fecha 5 y 6 de enero de 2011 BBVA Asset Management Administradora General de Fondos S.A., renovó garantía con vigencia hasta el 10 de enero de 2012, por cada uno de los fondos administrados, a favor de BBVA quien actúa como representante de los beneficiarios cumpliendo así con el artículo 226 de la Ley N°18.045 y la Norma de Carácter General N°125.

Entre el 1° de enero de 2011 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos posteriores que puedan afectar la interpretación de los Estados Financieros del Fondo Mutuo.

**6. DICTAMEN DE LOS AUDITORES**



Deloitte  
 Auditores y Consultores Limitada  
 RUT: 80.276.200-3  
 Av. Presidente Sábido  
 Pisos 6, 7, 8, 9, 11 y 18  
 Providencia, Santiago  
 Chile  
 Fono: (56-2) 276 2000  
 Fax: (56-2) 274 9177  
 e-mail: deloittechile@deloitte.com  
 www.deloitte.cl

Razón Social Auditores Externos: Deloitte Auditores y Consultores Ltda.

RUT Auditores: 80.276.200-3

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los señores Partícipes de Fondo Mutuo BBVA Valor Plus

Hemos efectuado una auditoría al balance general y el resumen cartera de inversiones del Fondo Mutuo BBVA Valor Plus al 31 de diciembre de 2010. La preparación de estos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) es responsabilidad de la Sociedad Administradora del Fondo. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, basada en la auditoría que efectuamos.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de las evidencias que respaldan los importes y las informaciones reveladas en los estados financieros. Una auditoría también comprende, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la Administración de la Sociedad Administradora del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo BBVA Valor Plus al 31 de diciembre de 2010, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y Normas de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Como se indica en Nota 5 a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2010 el Fondo presenta diferencias en los límites de inversión.

Como se indica en Nota 15 a los estados financieros, con fecha 6 de abril de 2010, la Superintendencia de Valores y Seguros mediante Resolución Exenta N° 213 aprobó la modificación del reglamento interno del Fondo.

Como se indica en Nota 17 a los estados financieros, a contar del 1° de enero de 2011, el Fondo Mutuo BBVA Valor Plus adoptará las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Enero 24, 2011  
 Alberto Klotzkampff G.  
 RUT: 8-999162-7

**7. RESPONSABILIDAD**

La información de la presente publicación se proporciona en forma resumida. Un mayor detalle de la misma se encuentra disponible en el sitio web de la Superintendencia de Valores y Seguros [www.svs.cl](http://www.svs.cl)

JUAN PABLO COFRE DOUGNAC  
 Gerente General

VERONICA VIGLINO PALMA  
 Contador General